

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 21-02-058

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 04 de febrero de 2021, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

Extender un **Acuerdo de Condolencias** a los familiares de quien en vida fue el Doctor **ALEJANDRO MIGUEL CAMINO SOLÓRZANO**, Rector de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM), con el fin de honrar su memoria por su distinguida actividad y colaboración a favor de la ULEAM y de la Asamblea del Sistema de Educación Superior Ecuatoriana (ASESEC), para el engrandecimiento de la academia ecuatoriana. El Acuerdo se extiende en los siguientes términos:

La Escuela Superior Politécnica del Litoral Considerando

Considerando:

- Que,** en la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de febrero del año 2021, ha fallecido el Doctor **ALEJANDRO MIGUEL CAMINO SOLÓRZANO**, apreciado Rector de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí;
- Que,** con su deceso ha enlutado a la comunidad universitaria ecuatoriana, dejando un legado de dedicación y pasión por la educación, así como un trabajo en beneficio del Ecuador a través del urbanismo, la planificación territorial y la gestión de riesgos. Será recordado como un abnegado profesor, entregado colega y servidor incondicional;
- Que,** el Doctor Camino colaboró con el desarrollo del Ecuador como Coordinador Regional en la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas; Director de Planeamiento Urbano; Director en la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos; Director de Planificación, Información y Políticas Públicas en la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo; Profesor, Investigador y Rector de la ULEAM.

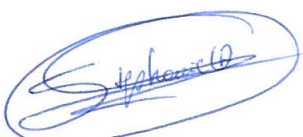
ACUERDA

1. Expresar nuestra más sentida nota de pesar a su familia, quienes lo acompañaron durante sus años de servicio en las distintas instituciones, especialmente en la ULEAM.
2. Hacer entrega del original de este acuerdo a su familia.
3. Publicar el presente acuerdo en los medios institucionales.

Dado y firmado durante la Sesión de Consejo Politécnico celebrada el día 4 de febrero del 2021.

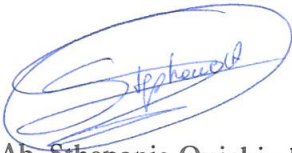
Solidariamente,


Cecilia A. Paredes V., Ph.D.
Rectora


Stephanie Quichimbo Córdova, Ab.
Secretaria Administrativa

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Stephanie Quichimbo Córdova, Mg.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/SQC